

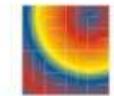
5^{to} Encuentro de Profesores de Revisoría Fiscal

El concepto tradicional de la ética en la Revisoría Fiscal: intereses en conflicto

Yenny Ardila Chaparro
Universidad Jorge Tadeo Lozano
Posgrados de Contaduría



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Universidad
Piloto de Colombia



Universidad de Bogotá
JORGE TADEO LOZANO



Universidad
Externado
de Colombia



UNIVERSIDAD MILITAR
"NUEVA GRANADA"



UNIVERSIDAD CENTRAL



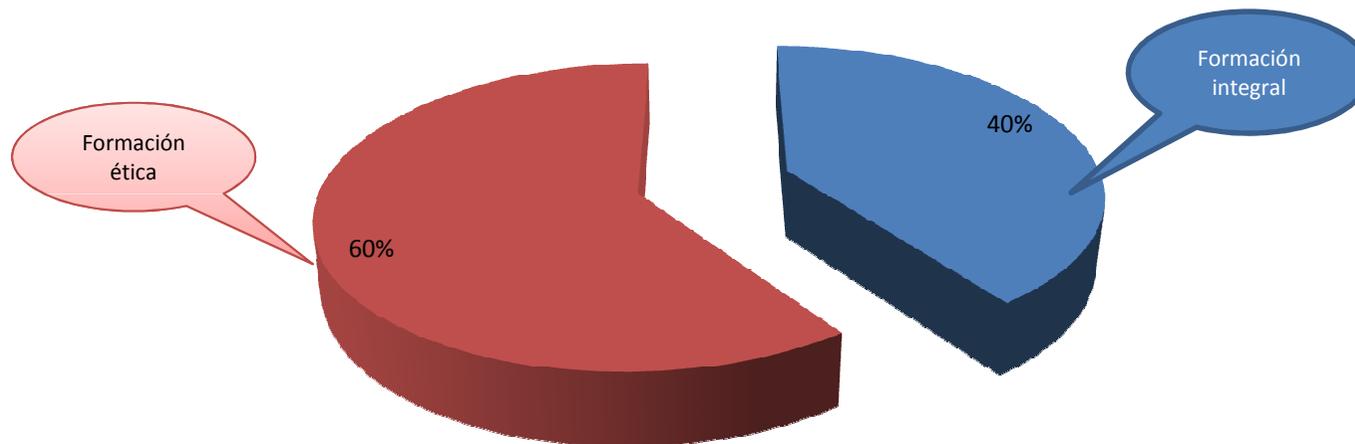
UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

Contenido

- Contexto: Formación y Regulación para el comportamiento ético
- Prejuicios
- Maximización del resultado: Poniendo a prueba la ética
 - Origen del dilema ético para el Revisor Fiscal
 - Quiénes son los responsables de las faltas a la ética
- Propuestas preventivas

Formación para el comportamiento ético (i)

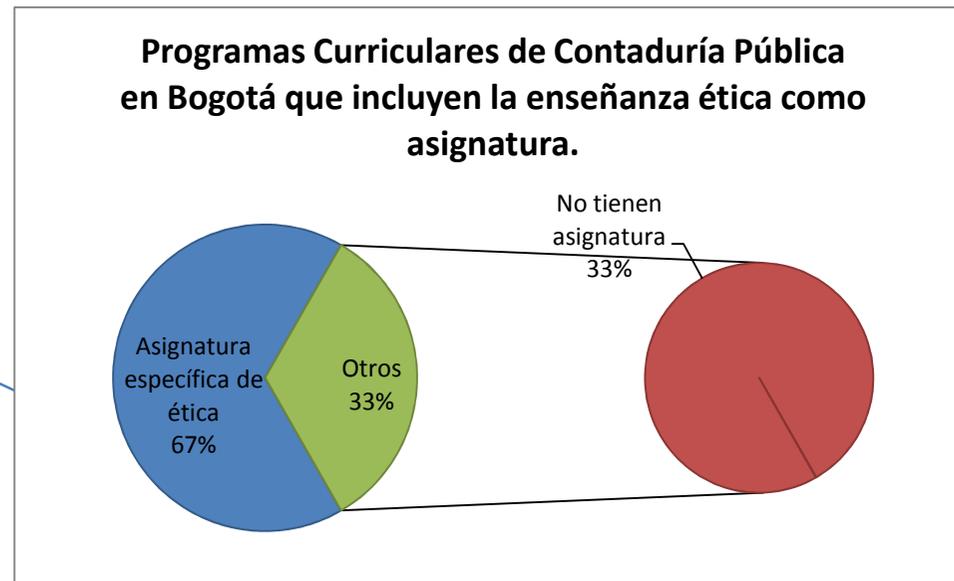
Programas de Contaduría Pública que incluyen la formación ética en su misión



Fuente: Elaboración propia – datos páginas web de los programas de las universidades organizadoras de los encuentros de profesores de Revisoría Fiscal

Formación para el comportamiento ético (ii)

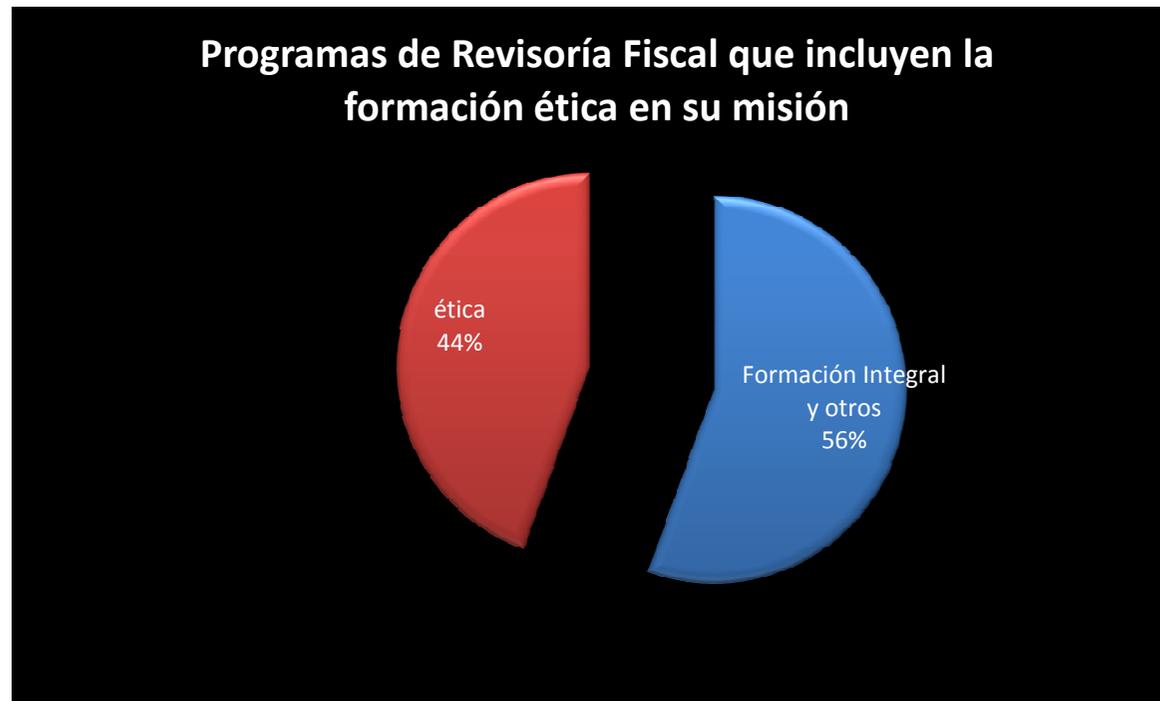
3 de las universidades que incluyen dentro de la misión la ética y 3 que no incluyen la formación integral tienen asignatura específica



No existe correlación

Fuente: Elaboración propia – datos páginas web de los programas de las universidades organizadoras de los encuentros de profesores de Revisoría Fiscal

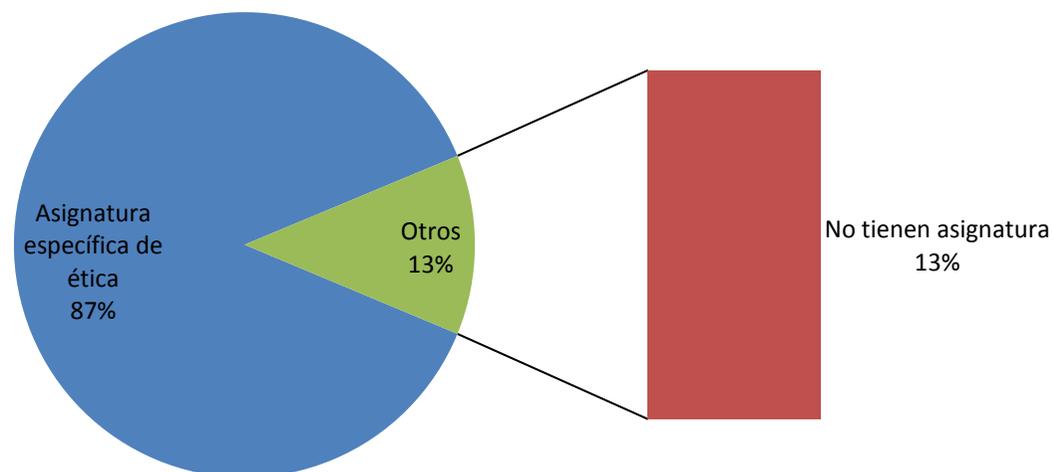
Formación para el comportamiento ético (iii)



Fuente: Elaboración propia – datos páginas web de los programas de las universidades organizadoras de los encuentros de profesores de Revisoría Fiscal

Formación para el comportamiento ético (iv)

Programas Curriculares de Revisoría fiscal en Bogotá que incluyen la enseñanza ética como asignatura.



Fuente: Elaboración propia – datos páginas web de los programas de las universidades organizadoras de los encuentros de profesores de Revisoria Fiscal

Regulación del comportamiento ético

(i)

- **Ley 43 de 1990. CAPÍTULO CUARTO. TITULO PRIMERO. Código de ética profesional.** Establece los principios que constituyen el fundamento para el desarrollo de las normas sobre ética de la Contaduría Pública.
- El Contador Público como **depositario de la confianza pública** da fe pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento [...] El Contador Público tiene como obligación **velar por los intereses económicos de la comunidad**



Regulación del comportamiento ético (ii)

- La conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituye su esencia espiritual.
- El ejercicio de la Contaduría Pública implica una función social, especialmente a través de la Fe Pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares, o de estos entre si.
- **ARTICULO 36.** [...] las empresas en particular son unidades económicas sometidas a variadas influencias externas



Regulación del comportamiento ético (II)

ARTICULO 37. [...]el Contador Público observar en todos los casos los siguientes principios básicos de ética profesional

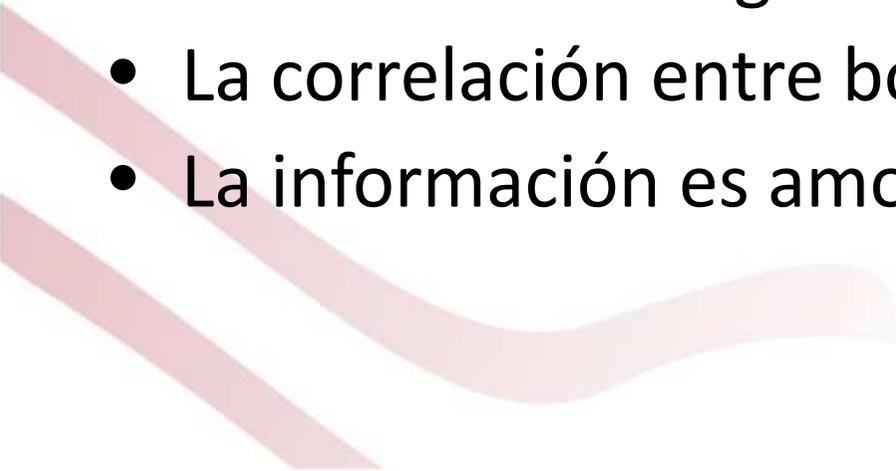


Profesional ético

Regulación del comportamiento ético (III)

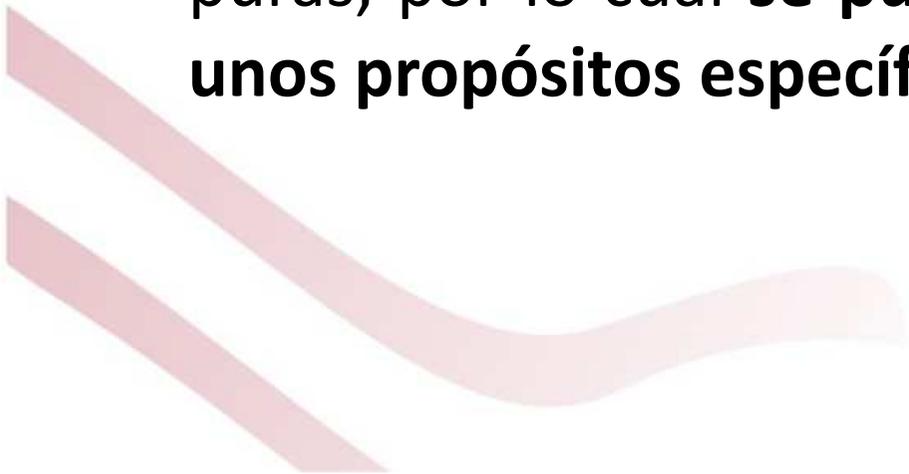


Prejuicios

- “Los médicos tienen mala caligrafía, los abogados son inescrupulosos, los sociólogos son de izquierda [...] historia del contador que consiguió empleo al responder que el resultado de 1+1 es *el que usted necesite, patrón*” (Grajales, 2007).
 - La ética es individual
 - La ética en los negocios es relativa
 - La correlación entre bondad y éxito material
 - La información es amoral
- 

Intereses en Conflicto: Poniendo a prueba la ética (i)

- La contabilidad es una ciencia social aplicada que no sólo representa la realidad sino que intenta dominarla y cuestionarla (Mattessich, 2003). No representa la realidad con el rigor de las ciencias puras, por lo cual **se puede reorientar de acuerdo a unos propósitos específicos.**



Intereses en Conflicto: Poniendo a prueba la ética (ii)

Generalización de la elección racional como universalismo en el comportamiento de las personas.

Maximización del beneficio y minimización de los costos

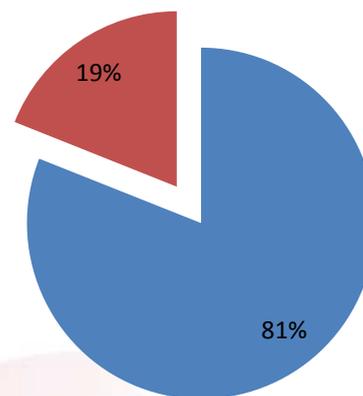


Origen del dilema ético para el Revisor Fiscal (i)

- El problema es que la actuación del Revisor Fiscal está mediada por su realidad mental, esto implica que son los fenómenos psicológicos que dominan su actuación y no exclusivamente su racionalidad.
- Como consecuencia aunque se quiera tener un juicio objetivo es difícil lograrlo.

Comportamiento de las personas con información completa

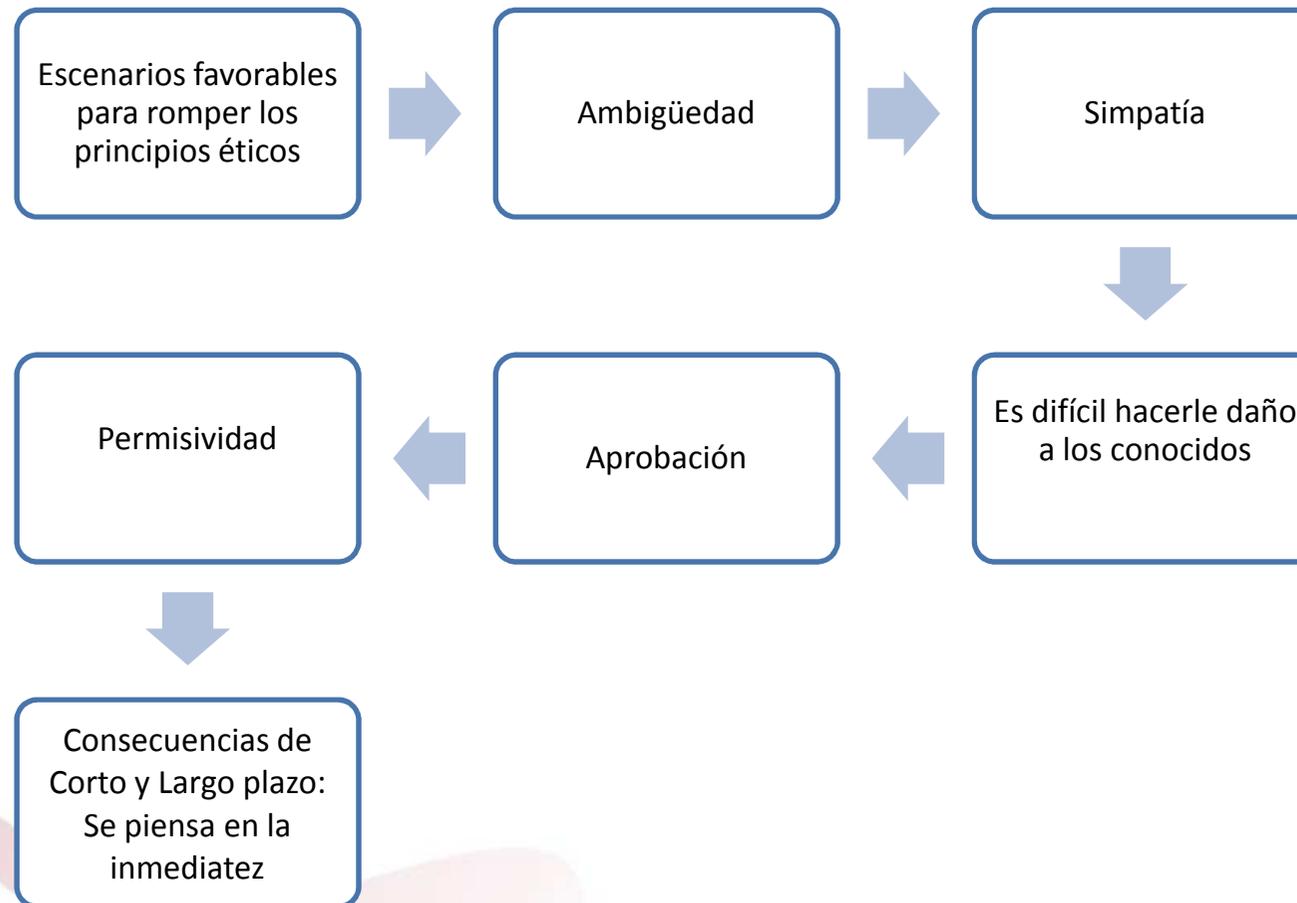
■ Subjetividad inconsciente ■ Objetividad



estudios internacionales sobre auditoría que aseguran que el 67% de los auditores negocio con el 50% de sus clientes (Bazerman, et al. 2004)

Fuente: Elaboración propia – datos Bazerman (2004)

Origen del dilema ético para el Revisor Fiscal (ii)



Confluencia de intereses: Tensión entre principios éticos (i)

- Integridad. Lealtad vs. rectitud vs. simpatía.
- Objetividad. Factores psicológicos inconscientes.
- Independencia. Dependencia por los ingresos.
- Responsabilidad. La capacidad calificada - permisividad



Confluencia de intereses: Tensión entre principios éticos (ii)

- Confidencialidad. Reserva profesional vs. la revelación de información y la denuncia.



Competencia y actualización profesional. Falta de formación para enfrentar situaciones que implican el uso del criterio



Difusión y colaboración. Consideraciones cortoplacistas en la actuación profesional que no valoran el efecto sobre sí mismo y sobre la profesión

Propuestas preventivas (i)

- Desde adentro - manejar el ambiente legal. Desde afuera - Vigilancia corporativa.
- Eliminar los incentivos que permiten la confluencia de intereses.
- Mayor grado de especialización eliminaría la posibilidad de encuentros bidireccionales entre los ejercicios de consultoría y Revisoría Fiscal. (En auditoria SOX no permite que en una misma empresa una firma preste los dos servicios, este es un avance)
- Educación en ética aplicada a circunstancias reales que permitan visualizar los dilemas y las posibles soluciones previamente (Séneca – se aprende más por ejemplos)

Propuestas preventivas (ii)



Analizar los **medios** y **los fines** de la disciplina contable.

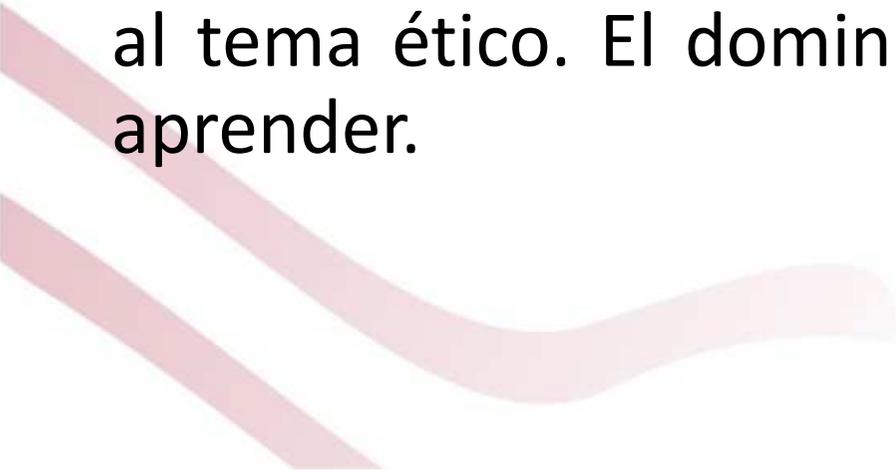


Propuestas preventivas (iii)

Para Amartya Sen (2005) el buen comportamiento está regido por la autodisciplina.

*Es la la prudencia como unión de dos cualidades, “la razón y el entendimiento” por un lado, y el “dominio de uno mismo” por otro.
Expuesto teoría de los sentimientos morales de Adam Smith*

El reto es sensibilizar a nuestros estudiantes frente al tema ético. El dominio de uno mismo se puede aprender.



GRACIAS

